



Ministerio  
de Relaciones  
Exteriores

Colonia 1206, 1er piso - Montevideo, Uruguay  
Tel: (+598) 2902 2312 / E-mail: [prensa@mrree.gub.uy](mailto:prensa@mrree.gub.uy)

---

Montevideo, 8 de marzo de 2024

## COMUNICADO DE PRENSA N° 14/24

### Día Internacional de la Mujer



El Ministerio de Relaciones Exteriores adhiere a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, significativa fecha proclamada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el año 1977, pero cuyo origen se remonta a 1909.

Este día nos convoca a la reflexión sobre los avances alcanzados en materia de igualdad de género, así como respecto a las dificultades sistémicas aún existentes para que todas las mujeres puedan alcanzar el pleno ejercicio y goce de sus derechos, libres de toda forma de violencia, discriminación y desigualdad.

Uruguay se suma al consenso del año 2024 por el cual la conmemoración internacional del Día de la Mujer se realiza bajo el lema “Financiar los derechos de las mujeres para acelerar la igualdad”. En tal sentido, reconocemos que invertir en las mujeres es un imperativo desde una perspectiva de derechos humanos y una piedra angular para crear sociedades inclusivas.

En esta línea, la Cancillería ha renovado su compromiso con la consigna del Instituto Nacional de las Mujeres “Valemos igual: Tenemos los mismos derechos, necesitamos las mismas oportunidades”, la cual está relacionada con la autonomía económica de la mujer, factor decisivo que la habilita a ejercer libremente sus derechos. Asimismo, esta Secretaría de Estado se ha unido este año a la campaña denominada “Noviazgos libres de violencia” del Ministerio de Desarrollo Social (INMUJERES).

En el ámbito regional y multilateral, Uruguay es líder en la defensa de la igualdad de género y los derechos de las mujeres, habiendo ratificado todos los instrumentos internacionales en la materia, lo cual reafirma su compromiso con la promoción, protección y defensa de los derechos humanos.



En este sentido, se destaca que durante el 86° período de sesiones del “Comité para la eliminación de toda forma de discriminación contra la Mujer” (CEDAW), el 20 de octubre de 2023, nuestro país presentó su décimo informe periódico dando cuenta de avances y desafíos en esta área, en cuya preparación la Cancillería tuvo un rol central, conjuntamente con autoridades de otras instituciones y carteras.

Se continúa trabajando en la implementación del primer Plan de acción Nacional en materia de “Mujeres, Paz y Seguridad” (MPS). En este contexto cabe destacar la aceptación por parte del Departamento de Operaciones de Paz de las Naciones Unidas, de la propuesta del Ministerio de Defensa Nacional de la República de reducir el período de rotación del personal de las operaciones de paz, de doce a seis meses, como forma de sobrellevar una barrera identificada y promover una mayor participación de las mujeres militares.

Corresponde mencionar, asimismo, el acuerdo firmado por la Unión Europea y Naciones Unidas el pasado mes de noviembre, con el apoyo del Gobierno de Uruguay, a efectos de desarrollar la “Iniciativa para prevenir y mejorar la respuesta a la violencia de género y generaciones en Uruguay”. Esta iniciativa procurará contribuir a los esfuerzos de nuestro país para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas, y se desarrollará en estrecho diálogo y coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres y la sociedad civil.

En el contexto de la Organización Mundial del Comercio (OMC), se participa del “Grupo de Trabajo Informal sobre Comercio y Cuestiones de Género”, creado en 2020 para intensificar los esfuerzos en incrementar la participación de las mujeres en el comercio mundial, así como con miras a aplicar una perspectiva de género de manera transversal en la OMC. A modo de ejemplo, en el marco de la Iniciativa “She Trades”, lanzada por el Centro del Comercio Internacional (ITC), Uruguay sumó su participación en el proyecto “SheTrades Outlook”, el cual constituye una herramienta estadística para evaluar, monitorear y mejorar el ecosistema institucional para la participación de las mujeres en el comercio internacional.

A nivel interno de esta Cancillería, cabe señalar que la Unidad Especializada en Género, desde su creación el 16 de marzo de 2021 (Decreto N° 85/2021), se ha abocado a organizar en forma sistemática y continua, instancias de formación y sensibilización en la temática de género, dirigidas a los funcionarios de todos los escalafones. Asimismo, se coordinan actividades y cursos de capacitación con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), rector de las políticas públicas de género, a través de la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP).



Lo expuesto constituye una prueba fehaciente del compromiso de Uruguay al avance de la agenda de igualdad de género, así como el rol protagonista que desempeña el Ministerio de Relaciones Exteriores para continuar conquistando espacios en lo que respecta a la igualdad de oportunidades y derechos sin distinciones por motivos de género, mediante el incentivo a la prevención y erradicación de la VBG en el ámbito del trabajo.

Finalmente, con motivo del Día Internacional de la Mujer, hacemos llegar un especial saludo a todas las mujeres que desempeñan funciones tanto en Montevideo como en las Misiones Diplomáticas y Consulados de la República en el Exterior, reconociendo que su trabajo y compromiso contribuyen en forma significativa al alcance de los cometidos de esta Secretaría de Estado.

Dirección de Prensa  
Ministerio de Relaciones Exteriores

\*Acceda a este material de la sección Comunicados de la página web de Cancillería o directamente a través del link del portal, [www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/](http://www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/)